



Año académico	2013-14
Asignatura	10182 - Sistema Fiscal
Grupo	Grupo 2, 1S, MCAU
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	10182 - Sistema Fiscal
Créditos	2.24 presenciales (56 horas) 5.26 no presenciales (131.5 horas) 7.5 totales (187.5 horas).
Grupo	Grupo 2, 1S, MCAU(Campus Extens)
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesores	Horario de atención al alumnado					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Maria Antonia Ribas Bonet marian.ribas@uib.es	12:00h	13:00h	Miércoles	01/09/2013	31/07/2014	Despatx DB249

Titulaciones donde se imparte la asignatura

Titulación	Carácter	Curso	Estudios
Máster Universitario en Contabilidad	Posgrado		Posgrado
Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría	Posgrado		Posgrado

Contextualización

La asignatura de Sistema Fiscal es de carácter optativo y tiene como función complementar los conocimientos contables adquiridos en el master a través de las diferentes asignaturas de contabilidad impartidas (contabilidad y gestión mediambiental, auditoría contable, contabilidad financiera y de sociedades, contabilidad directiva y de gestión, contabilidad internacional, etc.). En la asignatura se abordan dos de los impuestos de mayor incidencia en el Ámbito empresarial: Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido, partiendo de la relación existente entre el ámbito contable y el fiscal.

Requisitos

Recomendables

Para cursar Sistema Fiscal es recomendable tener conocimientos previos de fiscalidad y de contabilidad de sociedades. Esto facilitará la comprensión y asimilación de los distintos temas de la asignatura.

Competencias





Específicas

1. CE4. Capacidad de tomar decisiones y asumir tareas de gestión en el ámbito tributario.
2. CE5. Capacidad de asesorar y resolver problemas tributarios referentes al Impuesto sobre Sociedades y al Impuesto sobre el Valor Añadido..

Genéricas

1. CG1. Capacidad de búsqueda y síntesis de información de diferentes fuentes con el objetivo de interpretarla y emitir juicios con espíritu crítico..
2. CG2. Capacidad de adaptación a situaciones complejas y problemas de forma autónoma tanto en el período formativo como en el futuro profesional en un entorno cambiante..
3. CG4. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica..

Contenidos

Contenidos temáticos

BLOQUE 1. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

TEMA 1. INTRODUCCIÓN: ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- 1.1. Introducción
- 1.2. Naturaleza del Impuesto
- 1.3. Ámbito espacial
 - 1.3.1. El territorio español
 - 1.3.2. Regímenes tributarios forales
 - 1.3.3. Tratados y Convenios Internacionales
- 1.4. Hecho imponible
 - 1.4.1. Configuración
 - 1.4.2. Estimación de rentas
 - 1.4.3. Atribución de rentas
- 1.5. Sujeto pasivo
 - 1.5.1. Tipología de los sujetos pasivos
 - 1.5.2. Formas de sujeción
 - 1.5.2.1. Obligación personal
 - 1.5.2.2. Obligación real
 - 1.5.3. Exenciones
 - 1.5.3.1. Exención total
 - 1.5.3.2. Exención parcial
- 1.6. Domicilio fiscal

TEMA 2. LA BASE IMPONIBLE (I). CUESTIONES GENERALES

- 2.1. Concepto y determinación de la base imponible
- 2.2. Los Principios contables y el Impuesto sobre Sociedades
 - 2.2.1. Principio de empresa en funcionamiento
 - 2.2.2. Principio de devengo
 - 2.2.3. Principio de uniformidad
 - 2.2.4. Principio de prudencia
 - 2.2.5. Principio de no compensación





- 2.2.6. Principio de importancia relativa
- 2.2.7. Principio de imagen fiel
- 2.3. Normas contables aplicables

TEMA 3. LA BASE IMPONIBLE (II). AMORTIZACIONES

- 3.1. Métodos de amortización según el Plan General Contable
- 3.2. La amortización en el Impuesto sobre Sociedades
 - 3.2.1. Método lineal de amortización
 - 3.2.2. Métodos de amortización degresiva
 - 3.2.3. Los Planes de amortización
 - 3.2.4. La amortización según depreciación justificada
 - 3.2.5. Libertad de amortización
 - 3.2.6. Bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero
 - 3.2.7. Inmovilizado intangible con vida útil definida

TEMA 4. LA BASE IMPONIBLE (III). PÉRDIDAS POR DETERIORO Y GASTOS NO DEDUCIBLES

- 4.1. Las correcciones de valor según el Plan General Contable
- 4.2. Las correcciones de valor en el Impuesto sobre Sociedades
 - 4.2.1. Deudores
 - 4.2.2. Fondos editoriales, fonográficos y audiovisuales
 - 4.2.3. Valores negociables
 - 4.2.4. Fondo de comercio
 - 4.2.5. Inmovilizado intangible con vida útil indefinida
 - 4.2.6. Provisiones
- 4.3. Gastos no deducibles

TEMA 5. LA BASE IMPONIBLE (IV). VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES VINCULADAS

- 5.1. Concepto de vinculación
- 5.2. Análisis de las reglas de valoración en operaciones vinculadas
- 5.3. Acuerdos previos sobre precios de transferencia
- 5.4. Subcapitalización
- 5.5. Otros casos de valoración por el valor de mercado

TEMA 6. LA BASE IMPONIBLE (V). VARIACIONES PATRIMONIALES Y COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS

- 6.1. Las variaciones patrimoniales en el Impuesto sobre Sociedades
 - 6.1.1. Transmisiones lucrativas y societarias
 - 6.1.2. Efectos de la sustitución del valor contable por el valor de mercado
 - 6.1.3. Corrección monetaria de las rentas positivas obtenidas en la transmisión de bienes inmuebles
 - 6.1.4. Transmisión de elementos actualizados
- 6.2. Reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles
- 6.3. Compensación de bases imponibles negativas

TEMA 7. PERÍODO DE IMPOSICIÓN Y VARIABLES LIQUIDATORIAS

- 7.1. El período impositivo
- 7.2. Devengo
- 7.3. Tipo de gravamen
- 7.4. Cuota íntegra
- 7.5. El pago fraccionado



TEMA 8. DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES DE LA CUOTA ÍNTEGRA

- 8.1. Dedución para evitar la doble imposición interna
 - 8.1.1. Dividendos, participación en beneficios y distribución de fondos propios
 - 8.1.2. Plusvalías derivadas de la transmisión de valores
- 8.2. Dedución por doble imposición internacional
 - 8.2.1. Impuesto soportado por el sujeto pasivo
 - 8.2.2. Dividendos y participación en beneficios. Impuesto subyacente
 - 8.2.3. Dividendos y plusvalías de fuente extranjera
 - 8.2.4. Rentas de establecimientos permanentes
- 8.3. Dedución por reinversión de beneficios extraordinarios
- 8.4. Otras bonificaciones y deducciones de la cuota íntegra

TEMA 9. BENEFICIOS FISCALES APLICABLES A LAS EMPRESAS DE REDUCIDA DIMENSIÓN

- 9.1. Concepto de empresa de reducida dimensión
- 9.2. Libertad de amortización para inversiones generadoras de empleo
- 9.3. Libertad de amortización para inversiones de escaso valor
- 9.4. Amortización acelerada de los elementos nuevos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias y del inmovilizado intangible
- 9.5. Pérdidas por deterioro de los créditos por posibles insolvencias de deudores
- 9.6. Amortización acelerada por reinversión
- 9.7. Tipo de gravamen

TEMA 10. GESTIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO

- 10.1. Índice de Entidades
- 10.2. Obligaciones contables
- 10.3. Declaración, autoliquidación y liquidación provisional
- 10.4. Devolución de oficio
- 10.5. Obligación de retener e ingresar a cuenta
 - 10.5.1. Obligados a retener e ingresar a cuenta
 - 10.5.2. Rentas sujetas a retención
 - 10.5.3. Cálculo de la retención
 - 10.5.4. Obligaciones formales

BLOQUE 2. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

TEMA 11. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- 1. Introducción
- 2. Concepto y características
- 3. Naturaleza y ámbito espacial
- 4. Hecho imponible
 - 4.1. Operaciones interiores
 - 4.2. Adquisiciones intracomunitarias de bienes y operaciones asimiladas
 - 4.3. Importación de bienes y operaciones asimiladas
 - 4.4. Exenciones
- 5. Lugar de realización del hecho imponible
 - 5.1. Operaciones interiores
 - 5.2. Operaciones intracomunitarias
- 6. Devengo del Impuesto
- 7. Base imponible
- 8. Tipos impositivos
- 9. Sujeto pasivo

- 9.1. Sujeto pasivo en las operaciones interiores, adquisiciones intracomunitarias e Importaciones
- 9.2. Inversión del sujeto pasivo
- 9.3. Obligatoriedad de la repercusión
- 9.4. Rectificación de las cuotas impositivas repercutidas
- 10. Deduciones de la cuota. La regla de la Prorrata
 - 10.1. IVA deducible
 - 10.2. Cuotas no deducibles
 - 10.3. Cálculo del IVA deducible según la Regla de la Prorrata.
 - 10.4. Realización de actividades en sectores diferenciados
 - 10.5. Regularización de bienes de inversión
 - 10.6. Dedución de cuotas soportadas con anterioridad al comienzo de la actividad
 - 10.7. Rectificación de las deducciones
- 11. Liquidaciones y devoluciones
 - 11.1. Procedimiento general
 - 11.2. Solicitud de devolución después de cada período de liquidación
 - 11.3. Devolución a personas no establecidas en el TAI
- 12. Gestión del impuesto

Metodología docente

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción
Clases teóricas		Grupo grande (G)	Sesiones teóricas en las que se explican los conceptos básicos relativos a la regulación del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido para facilitar el conocimiento de ambos impuestos.
Clases prácticas		Grupo mediano (M)	Sesiones prácticas en las que se resuelven ejercicios prácticos y supuestos de liquidación del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor añadido para afianzar los conceptos teóricos explicados anteriormente.
Tutorías ECTS		Grupo pequeño (P)	Sesiones con los alumnos en grupo pequeño
Evaluación		Grupo mediano (M)	Examen de carácter teórico práctico para determinar los conceptos aprendidos por el estudiante así como su capacidad para realizar una liquidación del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción
Estudio y trabajo autónomo individual		Realización de ejercicios de forma individual que se entregaran de cara a la evaluación de la asignatura

Año académico	2013-14
Asignatura	10182 - Sistema Fiscal
Grupo	Grupo 2, 1S, MCAU
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Descripción
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo		Estudio de los conceptos teóricos así como resolución de ejercicios y supuestos prácticos sobre los impuestos estudiados en la asignatura.

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud del alumnado y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Estimación del volumen de trabajo

Modalidad	Nombre	Horas	ECTS	%
Actividades de trabajo presencial		56	2.24	29.87
	Clases teóricas	32	1.28	17.07
	Clases prácticas	18	0.72	9.6
	Tutorías ECTS	3	0.12	1.6
	Evaluación	3	0.12	1.6
Actividades de trabajo no presencial		131.5	5.26	70.13
	Estudio y trabajo autónomo individual	15	0.6	8
	Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	116.5	4.66	62.13
Total		187.5	7.5	100

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Evaluación	
Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (Recuperable)
Descripción	Examen de carácter teórico práctico para determinar los conceptos aprendidos por el estudiante así como su capacidad para realizar una liquidación del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido.
Criterios de evaluación	El 30% de la nota corresponde a la prueba teórica, el 40% al supuesto del Impuesto sobre sociedades y el 30% al supuesto del Impuesto sobre el Valor Añadido. La prueba teórica es de carácter eliminatorio, si no se saca una nota mínima de 3 en esta parte no se puede aprobar la asignatura. En los supuestos del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor añadido será necesario sacar una nota mínima de 3 en cada uno de ellos para poder hacer media y superar la prueba. Si no se supera la parte de test se deberán realizar



Año académico	2013-14
Asignatura	10182 - Sistema Fiscal
Grupo	Grupo 2, 1S, MCAU
Guía docente	B
Idioma	Castellano

de nuevo todas las partes de la prueba. Si se supera el test pero no se supera ninguno de los dos supuestos prácticos también se deberán recuperar las tres partes. Si se supera el test pero se suspende uno de los supuestos prácticos se deberá recuperar tan sólo la parte práctica suspendida.

En esta prueba de evaluación es necesario obtener una nota mínima de 4 para superar la materia.

Porcentaje de la calificación final: 80% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 100% para el itinerario B

Estudio y trabajo autónomo individual

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas objetivas (No recuperable)
Descripción	Realización de ejercicios de forma individual que se entregaran de cara a la evaluación de la asignatura
Criterios de evaluación	Se hará una media entre la nota de los diferentes ejercicios que presente el alumno a lo largo del curso.

Porcentaje de la calificación final: 20% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 0% para el itinerario B

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Se consultarán siempre las referencias bibliográficas más actualizadas, ya que estas contendrán las modificaciones más recientes.

Bibliografía básica

Memento práctico fiscal. Ediciones Francis Lefebvre, Madrid.
Memento práctico Impuesto sobre Sociedades. Ediciones Francis Lefebvre, Madrid.
Memento práctico IVA. Ediciones Francis Lefebvre, Madrid.
MORENO MORENO, M^a C., y PAREDES GÓMEZ, R. : Fiscalidad individual y empresarial. Ejercicios resueltos. Civitas, Madrid.
POVEDA BLANCO, F. y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A.: Sistema fiscal: esquemas y supuestos prácticos. Editorial Aranzadi, Navarra.

Bibliografía complementaria

Manual práctico del Impuesto sobre Sociedades de la Agencia Tributaria
Manual Práctico del Impuesto sobre el Valor Añadido de la Agencia Tributaria

Otros recursos

Base de Datos: QMemento

Agencia Estatal de la Administración Tributaria: <http://www.agenciatributaria.es>

